

INTEGRACIÓN DESIGUAL Y LIMITADAS OPORTUNIDADES. RETORNO E INGRESO A MÉXICO DE NIÑOS Y **JÓVENES MIGRANTES MEXICANOS Y DE ORIGEN MEXICANO**

Rodolfo García Zamora¹
Selene Gaspar Olvera²

RESUMEN

La política migratoria de Estados Unidos ha ocasionado, por más de una década, la deportación, el retorno y el ingreso a México de un número importante de menores y jóvenes hijos de migrantes mexicanos. En este escenario es importante diferenciar a los niños y jóvenes retornados de quienes ingresan por primera vez a México ya que nacieron en Estados Unidos y llegan al país sin haber vivido antes aquí; son dos categorías diferentes, pero en ambos casos retornan e ingresan a México como un efecto colateral de la deportación y el retorno de sus padres. Este trabajo ofrece un diagnóstico de los problemas y retos de integración de los menores y jóvenes migrantes de retorno e inmi-

6
ENE-JUN
2018

¹ Doctor en ciencias económicas. Docente-investigador de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas. E-mail: rgarciaz@estudiosdeldesarrollo.net; rgarciazamora54@gmail.com

² Actuaría y maestra en demografía social por la UNAM. Investigadora de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas (SIMDE-UAZ), México. E-mail: selene_gaspar@yahoo.com.mx; sgaspar@estudiosdeldesarrollo.net

grantes nacidos en Estados Unidos que ingresaron recientemente a México. El estudio aborda la conformación familiar, el parentesco de sus miembros y la presencia de los padres en el hogar, así como la condición migratoria reciente y la nacionalidad de los miembros que constituyen grupos familiares complejos y tienen oportunidades diferenciales para sus miembros. Casi nueve de cada diez menores y jóvenes migrantes de reciente arribo a México forman parte de un hogar extenso. Estos menores y jóvenes experimentan altos índices de inasistencia escolar, rezago educativo y desprotección en servicios de salud. La condición migratoria de los jóvenes migrantes favorece escenarios más complejos que restringen las oportunidades de desarrollo en el sistema educativo y laboral del país. Esta problemática compleja de los niños y jóvenes retornados a México plantea el reto de ir más allá de respuestas inmediatistas y parciales como ha sucedido hasta ahora, diseñando estrategias interinstitucionales específicas que formen parte de una nueva política migratoria integral como el Programa Especial de Migración, pero otorgándole el carácter de vinculante a nivel nacional con todo el respaldo legal, institucional y financiero para hacer viable su aplicación real en todo el país.

INTRODUCCIÓN

En los últimos 40 años, la migración internacional de México a Estados Unidos ha crecido de manera significativa como resultado de una larga expansión económica en el país del norte que demandaba mayores contingentes de fuerza de trabajo en sus diferentes sectores económicos y, por otra parte, la recurrencia de crisis económicas en México (1976, 1982 y 1994) provocaron un incremento sustancial en la migración hacia la Unión Americana. Esta situación cuantitativamente en el hecho de que a fines de la década de 1970 radicaban en Estados Unidos 900 000 mexicanos y para 2017 esta cantidad ascendió a 12.2 millones.

El proceso anterior vino a conformar un sistema migratorio México-Estados Unidos mucho más complejo y diversificado, tanto en las zonas de origen de los migrantes como en las zonas de destino, así como cambios en el patrón migratorio derivados de los impactos de las crisis económicas en México y de la regularización de más de dos millones de mexicanos en Estados Unidos en

1986, a partir de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés) que propicia un cambio significativo hacia la migración permanente y de familias completas beneficiadas por ese proceso de regularización.

Desde la década de 1990, este sistema migratorio sufre los impactos de políticas antiimigratorias y, posteriormente, a causa de los sucesos del 11 de septiembre de 2001, un creciente proceso xenófobo contra los migrantes en Estados Unidos, como la militarización de la frontera y deportaciones masivas de mexicanos indocumentados desde el interior del país. Las deportaciones se profundizan a causa de la enorme crisis económica de finales de 2007 en Estados Unidos, que genera desempleo masivo y un creciente retorno ¿voluntario? de sectores importantes de migrantes mexicanos que no pueden permanecer en ese país como resultado de las consecuencias económicas de la crisis y de todas las barreras e impactos de las políticas antiimigratorias, que de manera generalizada se aplican en todos los estados de la Unión Americana.

En 2013 la inmigración indocumentada y las deportaciones de niños migrantes no acompañados adquieren gran relevancia cuando 65 000 niños saturan los centros de detención migratoria en el sur de Estados Unidos, lo que en ambos países plantea el reto de generar nuevas acciones de política pública para reducir este flujo indocumentado de menores y atender adecuadamente a aquellos que se encuentran detenidos en Estados Unidos y que luego serán deportados a México y los países centroamericanos. La eliminación de las causas de raíz de la migración de niños, niñas y adolescentes (NNA) requiere una visión integral de mediano y largo plazo y el reconocimiento de una responsabilidad compartida en la que los países involucrados de origen, tránsito y destino trabajen juntos en la solución de esta problemática.

En el caso mexicano, aumenta el interés por el retorno de niños y jóvenes mexicanos que regresan con sus padres a México, en particular, por la falta de documentos de identidad y las dificultades de acceso al sistema educativo. Este nuevo interés permitió captar la entrada de un nuevo sector de niños y jóvenes nacidos en Estados Unidos cuyos problemas de ingreso e integración al país presentan peculiaridades respecto al primer sector.

El fenómeno del retorno e ingreso creciente de migrantes mexicanos de Estados Unidos a México, especialmente de menores y jóvenes mexicanos o de origen mexicano, no puede enfrentarse con medidas aisladas y reactivas; requiere el diseño de propuestas interinstitucionales específicas que se integren a lo más avanzado de las propuestas de política migratoria nacional, como el

Programa Especial de Migración (PEM) publicado el 30 de abril de 2014 en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, pero que no es vinculante ni cuenta con el respaldo institucional, legal y financiero para su aplicación a nivel nacional. Para hacer vinculante esa propuesta, que es resultado de la colaboración de la red transnacional Colectivo Migraciones para las Américas (COMPA), con más de 100 organizaciones sociales de México y Estados Unidos, y las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE), de Gobernación (Segob), a través de la Unidad de Política Migratoria (UPM), y otras dependencias federales durante 2013 y 2014, es necesario enriquecer la parte de integración de los migrantes de retorno con sus características y demandas específicas, como en el caso de los menores y jóvenes retornados o de ingreso por vez primera al país, quienes demandan acciones de apoyo interinstitucional para responder a su propio perfil y necesidades particulares.

Este proceso diverso de retorno e ingreso de niños y jóvenes mexicanos y de origen mexicano³ refleja la complejidad y diversidad de la comunidad de migrantes mexicanos en Estados Unidos que están viviendo un constante proceso de separación familiar, pues muchos inmigrantes viven en familias de estatus mixto, de residencia y nacionalidad, donde al menos una persona en situación irregular se encuentra en riesgo de ser deportada. Uno de los principales impactos de las deportaciones es la desintegración familiar, cientos de miles de familias de inmigrantes de México han sido separadas debido a las inflexibles políticas de deportación. Las políticas de Estados Unidos sobre deportación ponen en la mira no sólo a inmigrantes indocumentados, sino también a residentes permanentes legales que han vivido por largo tiempo en el país (Human Rights Watch, HRW, 2007). Entre 2013 y 2015, el número de deportaciones de familias entre los inmigrantes de El Salvador, Guatemala, Honduras y México se encuentra por arriba de los 14 000 (Department of Homeland Security, DHS, 2015).

Los datos censales de México de 2000 y 2010 muestran que el retorno de los migrantes mexicanos se incrementó, así como la presencia de menores y jóvenes nacidos en Estados Unidos, lo que indica que los migrantes mexicanos retornaron con sus hijos (Moctezuma y Gaspar Olvera, 2013; Gandini, Lozano y Gaspar Olvera, 2015; García Zamora y Gaspar Olvera, 2017). En el censo mexicano de 2010 se registran 825 000 migrantes de retorno y 153

³ Nacidos en Estados Unidos con al menos un padre nacido en México, incluye estadounidense cuyo parentesco con el jefe de hogar nacido en México es el de nieto (Gaspar Olvera, 2017).

000 estadounidenses, es decir, mexicanos y estadounidenses que en junio de 2005 vivían en Estados Unidos; cifras que en 2000 eran de 267 000 y 64 000, respectivamente. La población objetivo de este estudio —los menores y jóvenes de entre cinco y 24 años de edad migrantes de retorno— suman 164 000 (10.7% del total de retornados) y los nacidos en Estados Unidos 127 000 (83.2% del total que en 2005 vivía en Estados Unidos). Grupos que incrementaron su número entre 2000 y 2010 en 115.7% los primeros y en 156.2% los segundos.

En el contexto actual de la política migratoria de Estados Unidos, todo parece indicar que las deportaciones, y por consiguiente el retorno de conacionales y sus hijos, continuarán. Así, el objetivo del estudio es analizar las condiciones de integración de los menores y jóvenes migrantes de retorno y estadounidenses (hijos y nietos de mexicanos que ingresaron recientemente) en México usando datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Consideramos que para captar mejor las condiciones de integración de los menores y jóvenes migrantes de retorno reciente y nacidos en Estados Unidos de origen mexicano que ingresaron recientemente a México, un análisis en el ámbito de los hogares favorece no sólo la observación de cómo se integran los dos grupos de interés, sino también la de los menores y jóvenes que han permanecido en México y tienen vínculos con el grupo de migrantes que retornaron o ingresaron recientemente a México (Gaspar Olvera, 2017).

El análisis se lleva a cabo a escala de personas, pero se identifica a los menores y jóvenes en el ámbito del hogar. En un primer momento se seleccionaron hogares donde al menos hay un migrante de retorno o un estadounidense de reciente arribo. A partir de ese grupo de hogares se seleccionó a los hogares con niños y jóvenes menores de 24 años y se clasificaron por condición migratoria en: 1) migrante de retorno reciente, 2) inmigrante reciente nacido en Estados Unidos y 3) no migrante. Cabe destacar que el grupo no migrante incluye a menores y jóvenes que nunca han migrado o que retornaron o ingresaron en otro momento, es decir, que su retorno o ingreso no es reciente.

El análisis se basa en la hipótesis de que la condición migratoria reciente y el país de nacimiento conforman grupos familiares más heterogéneos y, por tanto, con necesidades de integración diferentes que deben ser tomadas en cuenta a la hora de diseñar políticas públicas de integración para los retornados y sus familias y de retención de potenciales emigrantes. En la parte introductoria del estudio se ofrece un panorama de la problemática del retorno y la

deportación con énfasis en los menores y jóvenes, y los métodos y fuentes de información que se utilizan. En seguida, se analiza la integración de los menores y jóvenes en hogares de migrantes recientes a México por estatus migratorio desde dos aspectos: la conformación del grupo familiar y su integración social; esta última medida a través de la asistencia escolar, el rezago educativo, el acceso a cobertura de salud y la condición de actividad. Se concluye con algunas reflexiones y los retos de políticas públicas en esta materia.

ENTORNO FAMILIAR Y CONDICIONES SOCIALES

Cuando los niños y jóvenes hijos de migrantes nacidos en Estados Unidos o en México retornan o ingresan a México experimentan hasta cierto punto las mismas dificultades para integrarse a la sociedad que quienes se encuentran viviendo en Estados Unidos. Por ejemplo, el acoplamiento a su nuevo entorno, la interrupción de estudios y el consecuente rezago educativo, la incompatibilidad en los programas y la falta de documentación que acredite su nivel de escolaridad, los problemas con el idioma, el acceso a servicios de salud, la ausencia de los padres, el choque cultural (García Zamora y Gaspar Olvera, 2017).

Los inmigrantes de retorno y sus hijos nacidos en Estados Unidos se concentran en 664 000 hogares, 76.3% (489 000 hogares) tiene al menos una persona de cinco a 24 años que es migrante de retorno o inmigrante reciente nacido en Estados Unidos. El grupo de menores y jóvenes en estudio está conformado por 169 000 migrantes de retorno reciente (27.9%); 127 000 (20.9%) inmigrantes nacidos en Estados Unidos, de los cuales 107 000 (84.3%) son de origen mexicano, es decir, son hijos y nietos de mexicanos; esta última categoría sólo se puede estimar para las personas en que al menos uno de sus padres está presente en el hogar (Gaspar Olvera, 2017). El grupo clasificado como no migrante es de 312 000 personas y uno más de contraste con 740 000, este último grupo pertenece a hogares con migrantes recientes, pero ninguno de los menores y jóvenes ingresó recientemente al país.

Los migrantes de retorno son en su mayoría hombres (62.2%) y jóvenes de 18 a 24 años de edad (61.4%). Por el contrario, los inmigrantes nacidos en Estados Unidos son principalmente menores (89.5%) con proporciones similares entre hombres y mujeres. El grupo de no migrantes está conformado

principalmente por menores (74.2%) y mujeres (88 hombres por cada 100 mujeres). Esta distinción marca necesidades diferenciales para el sistema educativo, de salud y laboral del país. Los datos resultan interesantes cuando se contrasta a los menores y jóvenes por condición migratoria y lugar de nacimiento.

La conformación por lugar de nacimiento de los menores y jóvenes en hogares con migrantes recientes indica que 67.7% nació en México, 32.2% en Estados Unidos y 0.1% en otro país. En la estrategia de análisis propuesta se constata que si se observa sólo la migración reciente se deja fuera a aquellos menores y jóvenes que retornaron o ingresaron al país en otro momento, es decir, que su retorno o ingreso no es reciente o que ocurrió en el lapso que hay entre la fecha censal y los cinco años previos. Por ejemplo, en el grupo de no migrantes y de contraste, 22.1% y 3.8% de los menores y jóvenes nacidos en Estados Unidos (89.6% son de origen mexicano) fueron clasificados como no migrantes debido a que su ingreso aconteció en una fecha distinta a junio de 2005. Ésta es una de las principales limitaciones de la pregunta que tradicionalmente se utiliza para medir el retorno o la inmigración reciente: “Residencia previa hace cinco años”, ya que no da cuenta de los movimientos migratorios que ocurren en el trascurso de los cinco años. Así que la migración de retorno y la inmigración reciente medida a través de esta pregunta siempre está subestimada. Sin embargo, la inclusión de este grupo no migrante y de contraste es relevante debido a que sus necesidades de integración son tan apremiantes como las de los migrantes de reciente arribo (cuadro 1).

Cuadro 1. Menores y jóvenes por condición migratoria en México, 2010.

| | Total ¹ | Condición migratoria | | | Grupo de contraste ⁴ |
|---------------------------|--------------------|----------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| | | Migrante de retorno | Inmigrante reciente ² | No migrante ³ | |
| Población | 608 139 | 169 480 | 126 948 | 311 711 | 739 919 |
| % | 100.0 | 27.9 | 20.9 | 51.3 | 100.0 |
| IM | 108 | 165 | 104 | 88 | 90 |
| Grupo de edad | | | | | |
| Menores (cinco a 17 años) | 67.5 | 38.6 | 89.5 | 74.2 | 76.2 |

| | Total ¹ | Condición migratoria | | | Grupo de contraste ⁴ |
|------------------------|--------------------|----------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| | | Migrante de retorno | Inmigrante reciente ² | No migrante ³ | |
| Jóvenes (18 a 24 años) | 32.5 | 61.4 | 10.5 | 25.8 | 23.8 |
| Lugar de nacimiento | | | | | |
| México | 67.7 | 100.0 | | 77.8 | 96.1 |
| Estados Unidos | 32.2 | | 100.0 | 22.1 | 3.8 |
| Otro país | 0.1 | | | 0.2 | 0.1 |

¹ Menores y jóvenes en hogares con migrantes de retorno y estadounidense de reciente arribo.

² Inmigrantes recientes nacidos en Estados Unidos.

³ Este grupo está conformado por menores y jóvenes que nunca han migrado o por aquellos que retornaron o ingresaron en otro momento, es decir, que su retorno o ingreso no es reciente.

⁴ Menores y jóvenes en hogares de migrantes recientes, pero sin menores y jóvenes de reciente ingreso.

Fuente: Estimación de los autores con base en datos del INEGI, muestra del Censo de Población y Vivienda, 2010.

Los resultados de la condición migratoria, el lugar de nacimiento, el parentesco y composición del hogar apoyan nuestra hipótesis inicial: la condición migratoria y el lugar de nacimiento forman grupos familiares más heterogéneos, y confirman que un importante número de migrantes de retorno están trayendo a sus hijos con ellos. Es decir, los menores migrantes de retorno e inmigrantes estadounidenses de reciente arribo son en su mayoría producto de un retorno familiar. De acuerdo con la estructura por edad que presentan los menores y jóvenes según su condición migratoria, en el grupo de migrantes de retorno hay una proporción importante de jefes o esposas de hogar (22.5%), pero la gran mayoría son hijos (57.3%). Mientras que 70.0% de los estadounidenses son hijos y 19.3% nietos, los no migrantes son principalmente hijos (61.1%) y nietos (20.5%), los cuales tienen una composición etaria similar a la de los menores y jóvenes nacidos en Estados Unidos; cabe recordar que en el grupo de no migrantes 22.1% nació en Estados Unidos.

De acuerdo con Arriagada (2007), el ámbito del hogar es un espacio para el ejercicio de los derechos individuales, pero al mismo tiempo es el espacio en que interactúan miembros de poder asimétrico; esa estructura de poder da origen a desigualdades internas entre sus miembros. La condición migratoria de las personas favorece la conformación de grupos familiares

complejos integrados por miembros emparentados por lazos consanguíneos o filiales. Los niños y jóvenes migrantes de retorno y no migrantes casi en proporciones similares viven en hogares de tipo extenso (86.7%), pero la proporción es superior en 7.5 puntos porcentuales para los menores y jóvenes nacidos en Estados Unidos, los cuales se integran en 94.2% a hogares de tipo extenso. Casi dos de cada diez menores y jóvenes nacidos en Estados Unidos son nietos del jefe de hogar. El sexo y la edad, así como las etapas del ciclo familiar, parentesco de sus miembros y la presencia o ausencia de los padres son importantes dimensiones en la estructura de los hogares que determina el rol de sus miembros, oportunidades de desarrollo, acceso y uso de los recursos dentro del hogar y jerarquía en la toma de decisiones.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señala que los menores y adolescentes que por diversas razones viven sin el cuidado de sus padres o en riesgo de perderlos están más expuestos a la pobreza, discriminación y exclusión, factores que a su vez pueden hacerlos más vulnerables al abuso, la explotación y el abandono (García Zamora y Gaspar Olvera, 2017). Uno de los efectos adversos más importantes de la migración internacional es la desintegración familiar cuya manifestación se da con la ausencia de uno o ambos padres en el hogar, lo que a su vez repercute en las trayectorias educativas de quienes emigran, retornan o permanecen en el país, situación que afecta en particular a los jóvenes (Gaspar Olvera, 2017). Para tres de cada diez migrantes de retorno sólo uno de sus padres está presente en el hogar y para dos de cada diez sus padres están ausentes. La presencia de ambos padres o al menos uno de ellos es más alta entre los inmigrantes nacidos en Estados Unidos y los no migrantes, para uno y otro grupo la ausencia de ambos padres afecta a 10.5% de estos menores y jóvenes, esa relación es de 19.3% para los migrantes de retorno.

Los menores y jóvenes vinculados de manera directa o indirecta con el fenómeno migratorio ven afectadas sus trayectorias escolares. La migración como factor causal del abandono escolar y el rezago educativo es apenas uno de los factores asociados a esta problemática. Los menores y jóvenes involucrados en el proceso migratorio internacional que viven en México se encuentran en un contexto desfavorable asociado a la ausencia de uno o ambos padres, pero también a factores económicos y de otra índole, como condiciones estructurales y materiales de vida, pautas culturales y aspiraciones en el mercado laboral estadounidense, que afectan sus trayectorias educativas y de desarrollo (Mancillas, 2009; Román, 2013; Gaspar Olvera, 2017).

Los resultados de la inasistencia escolar de los menores y jóvenes independientemente de su condición migratoria reciente son más que reveladores de un problema que debe ser atendido con prontitud, ya que la inasistencia escolar tiene como consecuencia directa el rezago educativo que se traduce en resultados socioeconómicos pobres cuando se llega a la edad adulta. El 20.5% de los menores y 79.9% de los jóvenes solteros migrantes de retorno no asistían a la escuela en 2010, esa relación es de 16.2% y 64.0% para los inmigrantes nacidos en Estados Unidos y de 29.7% y 69.1% para los no migrantes, respectivamente; llama la atención el alto porcentaje de inasistencia de los niños y jóvenes clasificados como no migrantes y en el grupo de contraste que tienen la peculiaridad de pertenecer a hogares con migrantes recientes (cuadro 2).

Cuadro 2. Menores y jóvenes por parentesco y características seleccionadas según condición migratoria en México, 2010.

| En hogares de migrantes recientes (que retornaron o estadounidenses que inmigraron recientemente a México). | Total | Condición migratoria de los menores | | | Grupo de contraste |
|---|-------|-------------------------------------|---------------------|-------------|--------------------|
| | | Migrante de retorno | Inmigrante reciente | No migrante | |
| Parentesco | | | | | |
| Jefe o esposa | 10.7 | 22.5 | 4.0 | 7.0 | 5.2 |
| Hijo | 61.9 | 57.3 | 70.0 | 61.1 | 71.1 |
| Nieto | 16.8 | 8.0 | 19.3 | 20.5 | 16.1 |
| Composición del hogar | | | | | |
| Nuclear | 11.9 | 12.6 | 5.8 | 14.0 | 17.9 |
| Extenso | 88.1 | 87.4 | 94.2 | 86.0 | 82.1 |
| Presencia de los padres | | | | | |
| Ambos presentes | 48.4 | 52.3 | 58.0 | 63.2 | 74.6 |
| Al menos uno está presente | 22.7 | 28.3 | 31.2 | 26.3 | 17.9 |
| Ambos ausentes | 10.3 | 19.3 | 10.8 | 10.5 | 7.5 |
| Inasistencia escolar (solteros) | 48.2 | 55.9 | 28.6 | 46.8 | 39.0 |
| Menores | 24.1 | 20.5 | 16.2 | 29.7 | 21.8 |
| Jóvenes | 74.4 | 79.9 | 64.0 | 69.1 | 68.7 |

| En hogares de migrantes recientes (que retornaron o estadounidenses que inmigraron recientemente a México). | Total | Condición migratoria de los menores | | | Grupo de contraste |
|---|-------|-------------------------------------|---------------------|-------------|--------------------|
| | | Migrante de retorno | Inmigrante reciente | No migrante | |
| Sin cobertura de salud | 53.7 | 55.1 | 68.5 | 47.0 | 37.5 |
| Menores | 53.9 | 52.4 | 68.0 | 47.3 | 35.2 |
| Jóvenes | 53.5 | 56.8 | 72.2 | 46.1 | 45.0 |
| Escolaridad (16 a 24 años de edad) | | | | | |
| Hasta secundaria completa | 60.5 | 63.3 | 33.8 | 62.0 | 57.7 |
| Condición de actividad (16 a 24 años edad) | | | | | |
| Trabaja y estudia | 4.3 | 4.1 | 4.1 | 4.6 | 4.7 |
| Sólo trabaja | 43.5 | 52.6 | 27.7 | 36.1 | 34.6 |
| Sólo estudia | 15.1 | 11.0 | 28.2 | 17.5 | 23.1 |
| Busca trabajo y no estudia | 5.1 | 6.8 | 3.9 | 3.5 | 3.6 |
| No trabaja ni estudia | 31.9 | 25.5 | 36.1 | 38.3 | 34.1 |
| Edad mediana (no trabaja ni estudia) | 20.0 | 22.0 | 20.0 | 20.0 | 20.0 |
| IM (no trabaja ni estudia) | 29.8 | 58.9 | 42.6 | 13.0 | 13.6 |
| Ingreso mediano por trabajo (mensual) | 3 429 | 3 643 | 6 429 | 3 214 | 3 000 |

Fuente: Estimación de los autores con base en datos del INEGI, muestra del Censo de Población y Vivienda, 2010.

Curiosamente los menores y jóvenes nacidos en Estados Unidos tienen índices más bajos de inasistencia escolar y rezago educativo; es posible que el hecho de haber nacido en Estados Unidos los coloque en una posición jerárquica más favorable dentro del hogar y eso les otorgue ciertas ventajas sobre sus hermanos nacidos en México. Lo paradójico es que ya sea en México o en Estados Unidos la desigualdad de oportunidades para incorporarse al sistema educativo se reproduce entre unos y otros (Gaspar Olvera y Chávez Elorza, 2016). La inequidad y la desigualdad en el acceso a oportunidades de desarrollo dentro del hogar y a nivel institucional son problemas prioritarios que se deben resolver. Otro indicador que permite observar la

desfavorable integración de los menores y jóvenes en México es el acceso a servicios de salud. La mayor desprotección en salud la presentan los menores y jóvenes nacidos en Estados Unidos (68.5%), sin embargo, en el grupo de retorno y no migrantes los índices también son altos: 55.1% y 47.0%, respectivamente, no tiene cobertura de salud.

Para los jóvenes en México, incursionar en el sistema escolar y laboral después de los 15 años son procesos relevantes en su tránsito hacia la adultez, que para muchos se vuelve toda una travesía por los obstáculos que encuentran y las limitadas oportunidades que hay para ellos en ambos sistemas. La integración al sistema escolar y laboral genera vínculos que facilitan la integración de los menores y jóvenes migrantes y sus familias, también el reconocimiento social y desarrollo de redes. Para los jóvenes vinculados al proceso migratorio su incorporación laboral suele ser más temprana, apremiante y difícil. Uno de los principales problemas que los jóvenes migrantes de retorno manifiestan es la incompatibilidad que existe en el sistema escolar y laboral de Estados Unidos con el que encuentran en México (García Zamora y Gaspar Olvera, 2017).

Los datos del cuadro 2 no sólo confirman lo que los propios migrantes de retorno manifiestan, también muestran las desigualdades que experimentan para integrarse al tejido social de México. Mientras que 52.6% de los migrantes de retorno sólo trabajan, la proporción más alta que sólo estudia está entre los nacidos en Estados Unidos (28.2%), cuando se esperaría que la proporción más alta de quienes sólo estudian se encontraría en el grupo de no migrantes (17.5%). Entre los que no estudian ni trabajan, las proporciones son altas en los tres grupos, en particular en los no migrantes; es posible que para estos jóvenes vinculados al fenómeno migratorio incorporarse y consolidar su participación en el sistema escolar o laboral signifique un esfuerzo mayor. Los jóvenes de origen mexicano tienen mayores niveles de escolaridad y salarios en comparación con los migrantes de retorno y no migrantes. El lugar de nacimiento para los jóvenes vinculados al fenómeno migratorio México-Estados Unidos es un factor de diferenciación de oportunidades (Gaspar Olvera y Chávez Elorza, 2016).

CONCLUSIONES

Puesto que el retorno de connacionales y sus hijos a México es producto de una política migratoria que incentiva y fuerza el retorno, y dada la alta participación que tienen los menores y jóvenes migrantes nacidos en México y nacidos en Estados Unidos en el flujo que retorna, la implementación de acciones enfocadas a la protección de sus derechos humanos y seguridad física se han desplegado en seis ámbitos inscritos en el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica, al que México se ha adherido: 1) protección y atención a personas detenidas en Estados Unidos, 2) recepción y atención de menores y adolescentes retornados, 3) inserción e integración social, 4) atención consular a migrantes en tránsito, 5) campañas informativas y 6) resguardo en puntos fronterizos (Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, 2014).

En materia de protección de los migrantes en retorno, en particular de los niños, niñas y adolescentes (NNA), a México le falta mucho por hacer pues no ha disminuido la violación sistemática de los derechos humanos de la población migrante, principalmente por el abordaje que se le ha dado a esta problemática en la que se ha privilegiado la seguridad nacional y regional colocando la protección de los NNA y migrantes en general en segundo plano, situación que invisibiliza al migrante y a los NNA migrantes como sujetos de derechos (UNICEF, 2015). Esto sin duda pone en riesgo a los NNA migrantes en su trayecto a territorio mexicano.

Cabe destacar que en México no existe un ente rector para la protección de los derechos que aborde integralmente a la niñez migrante, dado que las acciones del DIF se circunscriben a los NNA migrantes una vez que el Instituto Nacional de Migración ha intervenido, acompañando durante el proceso de deportación sin ofrecer garantías a los derechos que marca la Convención sobre los Derechos del Niño (RELAF, Save the Children y UNICEF, 2015; Gaspar Olvera, Chávez Elorza, 2016). La problemática de los menores migrantes y de los migrantes que retornan no termina garantizando su ingreso seguro y digno al país; una vez en territorio nacional hay que garantizar su integración a la vida y desarrollo social del país, lo que sugiere que el proceso de retorno de connacionales y el ingreso de estadounidenses de origen mexicano desde Estados Unidos debería ir acompañado de un acuerdo bilateral que no sólo

garantice la integridad física y el respeto de sus derechos, sino que también promueva el desarrollo de los migrantes en México.

La evidencia empírica muestra que el ingreso a México en los últimos diez años de un número creciente de niños y jóvenes de origen mexicano de Estados Unidos con fuertes problemas para su integración educativa, en los sistemas de salud, en las comunidades, familias y mercado laboral plantea un reto central al país en términos de políticas públicas que articulen los temas de desarrollo integral, migración y derechos humanos que permitan incidir en las causas estructurales de las migraciones, como la marginación, la falta de empleo y las violencias de todo tipo, así como garantizar el apoyo integral para su integración, asumiendo que se trata de diferentes grupos de niños y jóvenes que requieren de programas específicos de acuerdo con sus peculiaridades.

Queda claro cómo al interior de los mismos hogares migrantes en México, con el ingreso de niños y jóvenes de origen mexicano, su conformación se diversifica y se hace más compleja con integrantes que nacieron en nuestro país, los nacidos en Estados Unidos y los que nunca emigraron. Esta mayor diversificación y complejidad de los hogares migrantes debe ser considerada por las diferentes dependencias estatales encargadas de atender a las comunidades transnacionales mexicanas y a nivel nacional asumiendo que más que medidas coyunturales o enfoques asistencialistas es necesario que el Congreso y el Poder Ejecutivo Federal conviertan el Programa Especial de Migración (PEM), aprobado en abril de 2014, en vinculante a nivel nacional con todo el apoyo institucional, técnico y presupuestal para atender correctamente a los migrantes mexicanos en Estados Unidos, con 36.8 millones de habitantes de este origen en 2017; 12.2 millones de personas nacidas en México con 5.8 millones en situación migratoria irregular, 13.2 millones de estadounidenses con al menos uno de sus progenitores nacido en México y 11.4 millones de estadounidenses que se declaran de origen mexicano.

El PEM representa un esfuerzo conjunto de la sociedad civil de México y el gobierno federal por construir una política de Estado sobre desarrollo, migración y derechos humanos, con acciones concretas para las familias migrantes mexicanas deportadas y retornadas, que pese al rigor y consistencia de sus propuestas no ha sido incluida como parte de la agenda pública nacional. Quizá sea necesario que esa amplia comunidad en Estados Unidos y sus familias avance en una nueva etapa organizativa transnacional más allá de la filantropía migrante en proyectos comunitarios, para defender y exigir

sus derechos plenos en ambos países, como ciudadanos activos que en el caso mexicano luchan porque su esfuerzo y aporte económico en el funcionamiento del país durante más de 50 años se refleje en la inclusión de sus demandas en la agenda pública y los presupuestos federal y estatales con mayor participación de migrantes.

El tema de los problemas a la integración de cerca de cuatro millones de migrantes mexicanos de retorno, de origen mexicano y deportados se vuelve mucho más grave en el contexto de la profunda crisis económica y social de México, de las violencias estructurales del modelo económico actual, de la industria del crimen y las diferentes corporaciones policiacas, el ejército y la marina y cuando luego está en peligro la continuidad del Tratado de Libre Comercio de México con Estados Unidos y Canadá por las exigencias neoproteccionistas del presidente Trump. México, a finales de 2017, no sólo sufre los estragos de los sismos del mes de septiembre, sino en particular el sismo estructural de más de 40 años de fracaso en la generación de empleo y bienestar para la mayoría de la población nacional, de la profunda descomposición institucional de todo el Estado mexicano, de la corrupción y la impunidad generalizada, aunado a las violencias referidas, que destruyen las bases económicas y sociales de arraigo de la población, la cohesión social y la credibilidad en las instituciones gubernamentales. Hoy la grave situación del país exige una reorientación del modelo económico actual hacia el fortalecimiento del mercado interno, la generación de empleo, la elevación del ingreso y la seguridad humana. En esta perspectiva, la conversión en vinculante del Programa Especial de Migración a nivel nacional como una política de Estado hacia la comunidad migrante mexicana y de origen mexicano en Estados Unidos no sólo es una obligación moral hacia ella por su aportación al país por más de 60 años, sino el inicio de una nueva visión de la nación mexicana formada por 156.8 millones de habitantes, 123 millones en México y 36.8 millones de origen mexicano en Estados Unidos.

BIBLIOGRAFÍA

Arriagada, Irma (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*, United Nations Publications/CEPAL.

- Department of Homeland Security, DHS (2014). *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service 2014*, U. S. Department of Justice.
- Gandini, Luciana, Fernando Lozano Ascencio y Selene Gaspar Olvera (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*, México, CONAPO.
- García Zamora, Rodolfo, y Selene Gaspar Olvera (2017). “Migración de retorno de Estados Unidos a seis estados de México. Hacia la integración familiar y comunitaria”, en *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas, 2000-2012*, México, Porrúa, pp. 15-64.
- Gaspar Olvera, Selene (2017). “Vulnerabilidad de los hogares con vínculos migratorios internacionales en México”, en *Diarios de Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad*, núm. 3, pp. 13-37.
- Gaspar Olvera, Selene, y Mónica Chávez Elorza (2016). “Menores migrantes en tránsito por México: flujos, violaciones de derechos humanos y mejores prácticas”, en *Niños migrando*, México, Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social/Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, pp. 14-47.
- _____(2016). “Efecto de la migración internacional México-Estados Unidos: hogares con vínculos migratorios y su caracterización en cada país”, en *Odisea. Estudios Migratorios*, núm. 3, pp. 124-150.
- Human Rights Watch (2007). *Resumen. Separación forzosa. Deportaciones desde Estados Unidos violan los derechos humanos*, recuperado de: https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/us0707brochureweb_sp_0.pdf
- Mancillas Bazán, Cecilia (2009). “Migración de menores mexicanos a Estados Unidos”, en *Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, México, CONAPO, pp. 211-246.
- Moctezuma, Miguel, y Selene Gaspar Olvera (2013). “Migración internacional y políticas públicas para los jóvenes migrantes de retorno a México”, en *Análisis Estratégico para el Desarrollo. Los Jóvenes de Hoy, Presente y Futuro*, vol. 18, pp. 166-188.

Román, Marcela (2013). “Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina: una mirada de conjunto”, en *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/551/55127024002.pdf>

Triángulo del Norte de Centroamérica y Banco Interamericano de Desarrollo (2015). “Plan regional de El Salvador, Guatemala y Honduras. Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo del Norte”, recuperado de: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39224313>